

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 332/ 2017

Sesión Ordinaria Nº 26 / 2017 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 26, de fecha 16 de Agosto de 2017, bajo Acuerdo Nº 332, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprueba Transigir por la cantidad de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) con don Carlos Vicencio Figueroa, en virtud de la Demanda interpuesta por esta ante el Juzgado Laboral de La Ligua.

En Zapallar, a 16 de Agosto de 2017.

SEC / pfc.